



Resolución Gerencial General Regional N° 424 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 24 MAR. 2011

VISTOS:

El Informe N° 439-2011-GRC/GA-OL de fecha 17 de marzo de 2011, emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística, remitido a la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 361-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 14 de marzo de 2011, se Aprueba el Expediente de Contratación del proceso "Servicio de Asesoría Mejora de la Calidad" para la Gerencia Regional de Salud, con cobertura Presupuestal otorgada por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, siendo el monto de S/. 98,000.00 (Noventa y Ocho Mil con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley; y con un plazo de ejecución de 333 (Trescientos Treinta y tres) días.

Que, de conformidad con lo previsto por el Artículo 24° del Decreto Legislativo N° 1017, que Aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que, en las licitaciones públicas y concursos públicos, la Entidad designará a un Comité Especial que deberá conducir el proceso, el que deberá estar integrado por tres miembros, de los cuales uno deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obra materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad.

Que, el Comité Especial, tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección.

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, corresponde la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, al Titular de la Entidad o al Funcionario a quien se hubiera delegado dicha atribución, debiendo indicar los nombres completos y quién actuará como Presidente, debiendo realizarlo por escrito.

Que, conforme aparece del documento de Vistos, se solicita a la Gerencia de Administración se solicite a la Gerencia General Regional la aprobación de la propuesta de designación de los Miembros de Comité para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva 2011, para la Contratación del Servicio de "Asesoría en la Mejora de la Calidad en la atención de los Servicios de Salud en las tres redes de la Región Callao"

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con la delegación de atribuciones asignadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril de 2009:



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como Miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección por Adjudicación Directa Selectiva- 2011, para la Contratación del Servicio de: "Asesoría en la mejora de la calidad en la Atención de los Servicios de Salud en las tres redes de la Región Callao" para la Gerencia Regional de Salud el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES:

Dr. González Sáenz, David,
Ing. Flores Arriola, Violeta,
Sr. Martínez Gavancho, Jesús,

Presidente
Miembro.
Miembro.

MIEMBROS SUPLENTE:

Dra. Zerpa Tawada, Nancy,
Abog. Carnero Alnivagorta, Alexis Omar
Sr. Avilés Astudillo, Jorge Luís,

Suplente.
Suplente.
Suplente.

Artículo Segundo.- Notifíquese la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado y encárguese su cumplimiento a la Oficina de Logística.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 GOBIERNO REGIONAL CALLAO

DR. JOSE JULIAN GARCIA SANTILLAN
Gerente General Regional